

AGUA Y FUENTES PÚBLICAS EN LA COMARCA DE SIERRA MÁGIMA: UN PATRIMONIO EN VÍAS DE DESAPARICIÓN

María Soledad Lazaro Damas

Me ha parecido oportuno en unas jornadas dedicadas a la reflexión sobre el patrimonio histórico-artístico de Sierra Mágina una valoración sobre la fuente pública, un género arquitectónico funcional en desuso y en vías de desaparición. Para ello he partido del estudio de los ejemplares que aún existen y de aquellos otros conocidos gracias a reproducciones fotográficas de principios de siglo o a descripciones; un estudio que se ha completado con una búsqueda documental de iniciativas ligadas a la construcción de estos elementos utilitarios en la Edad Moderna.

Los manantiales

El conjunto de las poblaciones de la comarca contaron con fuentes públicas para el abastecimiento de sus vecinos y moradores y su número estuvo directamente ligado al potencial hidráulico y a la calidad de sus manantiales. Estos fueron más frecuentes en las poblaciones situadas en el corazón de la sierra, cuyos nacimientos y veneros eran abundantes y no solían disminuir su caudal durante la estación veraniega, como ocurría en las poblaciones situadas en el llano y la campiña.

La existencia de cumbres de cierta importancia y la permanencia de nieve en las simas y pozos de los montes son factores a considerar para valorar, en su justa medida, el potencial hidráulico de esta amplia zona.

Huelma es la población más afortunada en este sentido. Según el testimonio de Madoz su partido contaba con un infinito número de fuentes de agua potable (MADOZ, 1845, 94) y su población disfrutaba el agua procedente de varios manantiales situados en sus inmediaciones; la fuente de la Peña parece ser la de más abasto, además de los manantiales de la Teja y la Tosquilla, cuyas aguas se utilizan para los lavaderos públicos instalados en las inmediaciones de sus nacimientos.

Jódar cuenta con *"muchos pozos abundantes de agua, y dentro della ay dos fuentes caudalosas que riegan mucha parte del heredamiento y huertas"*. Además de las fuentes potables repartidas por su término municipal, nos interesan las situadas en el casco de la población. El manantial más importante es un pozo

excavado en la roca *"de veinte estados de hondo y tanta agua que bastará a sustentar trezientos hombres y cien caballos"* (VILLEGAS, 1976, 174). Situado en el castillo parece comunicarse con la fuente situada junto a la iglesia, con un abundante caudal.

Pegalajar contaba con un manantial importante, la actual fuente de la Reja, cuyo abastecimiento a la población es un hecho constatable en los años finales de la Edad Media. Situada extramuros de la población fue canalizada adecuadamente con el fin de abastecer a los vecinos que aprovechaban el caudal sobrante para el riego.

El abundante manantial de Cánava será el responsable directo del abasto y regadío de Jimena, un municipio con un número menor de habitantes que canalizará parte de las aguas de este raudal para alimentar las tres fuentes situadas en su casco urbano. Además de la citada, en su término se localizan la fuente del Moro y la fuente *"que está en Trisla"*; de todas ellas se abastece la población y el ganado (VILLEGAS, 1976, 162).

La relación de los pueblos de Jaén, ordenada por Felipe II, afirma que Albánchez es *"abundosa de agua y muy buenas de fuentes que en ella y su termino ay"* (VILLEGAS, 1976, 30). En sus inmediaciones están la fuente Baja y de la Seda cuyas aguas se utilizaron para satisfacer las necesidades domésticas de su población. No obstante disponía de otro manantial más cuantioso, la fuente de Gútar que, por la fuerza de su caudal y su abundancia, se dedicó a regadío y a impulsar molinos harineros (RODRÍGUEZ MOLINA, 1991, 67). Otra fuente sería la denominada de los Siete Caños, ubicada en las afueras de la población.

Un esquema parecido presenta Bedmar, resaltándose el Aguadero de la Laguna, en la sierra de Mágina.

Las noticias de fuentes en Cambil se remontan al siglo XII. Ibn Qatan, poeta y natural de esta población, nos ofrece el testimonio más antiguo al expresar, mediante una qasida dirigida al cadí de Granada, su queja por la utilización conjunta y problemática de una fuente por parte de los vecinos de Cambil y Alhabar (VILCHES, 1987, 143). A lo largo de la Edad Moderna, las aguas principales de esta villa proceden de la fuente del río Villanueva, posiblemente enlazado con otros dos raudales situados en el interior de la población con aguas de menor calidad.

La Guardia tiene un gran manantial situado en el interior del casco urbano cuyo caudal alimentará una gran fuente de cinco caños. Para lavadero se utiliza el agua de otro situado en el extremo oriental de la villa.

Bélmez *"tiene abundancia de aguas para su beber, porque en ella ay cinco fuentes que dellas naçen aguas para el dicho efecto"* (VILLEGAS, 1976, 108).

Carchelejo contará con tres fuentes *"de buenas y abundantes aguas"*. En el

interior de la población se localiza el manantial de la calle del Pilar, destinado al consumo humano y al riego. Fuera de la población se localiza el manantial de la Parrilla que surte a tres abrevaderos, muy transformados hoy en día.

Las poblaciones creadas en el siglo XVI van a contar con manantiales de agua potable para su abasto cuyos nacimientos se localizan en el interior de las mismas ya que la propia existencia del líquido elemento es determinante para su fundación. Será el caso de Mancha Real, Campillo de Arenas, Noalejo y Cabra donde el agua de sus manantiales será un pretexto para la construcción de grandes fuentes, por desgracia hoy perdidas, conocidas documental y gráficamente.

Mancha Real cuenta con el manantial del Palomar en la sierra de la Peña del Aguila que dará lugar a las fuentes de los Dos Caños, la fuente Nueva y la fuente de las Pilas. Otro manantial de agua potable será el del Pozuelo, a las afueras del núcleo urbano.

La sabiduría popular vincula el nombre de Noalejo precisamente a la existencia de un manantial desaparecido, la fuente del Pilarillo, cuyas aguas habrían calmado unas inoportunas molestias de vientre a su futura fundadora D^a Mencía de Salcedo, acampada en este lugar (AMEZCUA, 1992, 28). Noalejo contará con varios manantiales, aunque de pobre caudal, que abastecen a las dos fuentes del municipio a lo largo del periodo estudiado.

Mucho más afortunada será Cabra. Su emplazamiento se llevó a cabo en un lugar con abundantes fuentes y el abastecimiento a su núcleo habitado se produce mediante la canalización de un gran manantial de excelentes aguas, situado a cuatrocientos metros de la población, que surtirá a las distintas fuentes. La bondad natural de este nacimiento no solo facilitará el abasto humano y animal sino que, por su potencial, será utilizado para surtir al lavadero público, dar movimiento a dos molinos harineros y al regadío (CARO, 1923, 118). Las aguas de este raudal serán embalsadas en cinco abrevaderos en las fuentes del Alberquilla, Aguas Blanquillas, del Madroño, el Alamedilla y el Lajejo.

Reglamentación y control del agua

El agua se configura como un bien común y público cuyo destino esencial es el abastecimiento humano y animal así como la irrigación del espacio agrario. En segundo lugar quedarían otras actividades económicas que necesitan de la fuerza motriz del agua para su funcionamiento; batanes, molinos y tenerías funcionan a menudo con las aguas sobrantes de los manantiales y de los ríos.

Dependiendo de la calidad del agua, su destino directo será la fuente o el lavadero público ya que uno y otro suelen surtir de nacimientos distintos, como puede comprobarse en la comarca y en Jaén, cuyas ordenanzas prohibían de forma

rigurosa utilizar el agua de las fuentes públicas para el lavado de la ropa (PORRAS, 1993, 239).

Aunque su carácter público y comunal está fuera de duda, las aguas son objeto de reglamentaciones destinadas a controlar el buen uso de las mismas y a evitar abusos y fraudes que pudieran originar su escasez y contaminación. Aunque existen muchos testimonios en este sentido, como resultado de diferentes pleitos (RODRÍGUEZ MOLINA, 1991, 140), sólo vamos a referirnos de forma breve a las normas que controlan el abasto urbano directamente relacionado con las fuentes.

Las ordenanzas de la ciudad de Jaén establecen la utilización comunal de las aguas, a excepción de las existentes en una propiedad privada, por lo que son susceptibles de ser utilizadas por los vecinos para su consumo directo o de los ganados. El Ayuntamiento o Cabildo es el encargado del control y distribución del agua desde su nacimiento hasta la fuente pública y los abrevaderos. Las acciones de la institución Municipal se rastrean de forma frecuente en el período estival y en momentos de sequía en una doble vertiente; controlando el caudal del agua concedido a particulares, controlando el caudal sustraído impunemente y reparando las tuberías rotas por los pastores en el campo para dar de beber al ganado.

Este control implica la vigilancia del caudal a fin de que haya un abastecimiento lo más completo posible y que el agua conserve sus cualidades de salubridad.

Desde época medieval se documenta la existencia de una autoridad competente en estos asuntos que recibe el nombre de alcalde del alarifazgo (RODRÍGUEZ MOLINA, 1991, 144). Funciona como un tribunal inapelable que oye y sentencia en los pleitos y disputas sobre las aguas de regadío y "*sobre caños e goteras e otras cosas semejantes que requiera vista de ojos*", concernientes a todo el término municipal (RODRÍGUEZ MOLINA, 1991, 145).

La alcaldía del juzgado de alarifes se mantiene a lo largo de la Edad Moderna y su existencia se ha podido documentar hasta los años finales del siglo XVIII (LAZARO, 1990). Durante este período la institución funciona con un alcalde y con varios fieles alarifes, cargo desempeñado por maestros albañiles de prestigio en su profesión, a los que se une el maestro de las aguas, cargo documentado en Jaén, Baeza y Torredonjimeno en 1543(5). Un esquema muy parecido debió funcionar en las poblaciones objeto de nuestro estudio y donde, posiblemente, el maestro de las aguas debió ser la figura esencial.

(5) A.H.M.J. Acta Capitular. Septiembre de 1543. Relación sobre el manantial de la fuente Grande.

En la construcción de una fuente entran en juego dos profesionales; el maestro de aguas y el arquitecto. El primero decide la canalización del manantial y es responsable de su mantenimiento futuro. El arquitecto es responsable de su aspecto exterior. En ocasiones ambas habilidades confluyen en una misma persona, como fue el caso de Ginés Martínez de Aranda (GALERA, 1982) y Francisco del Castillo cuya profesionalidad en este campo he tenido ocasión de documentar a lo largo de mucho tiempo.

No obstante, la regla general demuestra que son actividades separadas. En el siglo XVI fueron los maestros granadinos los más apreciados y, de forma especial, los moriscos, como consta documentalmentemente en el caso de los reparos del manantial de Santa Maria de Jaén(6).

Agua y poder

Aunque el agua es un bien público, la canalización del raudal suele ser sinónimo de poder y, mucho más, la fuente, utilizada como soporte propagandístico de la autoridad o del poder asociados a una comunidad. Agua y poder se asocian tan íntimamente que, difícilmente, se conciben el uno sin el otro como la heráldica se encarga de recordar a los vecinos y visitantes. El único aspecto variable es el origen de la autoridad de una población, ligada a los poderes municipales o a la jurisdicción nobiliaria y que desencadena, en ocasiones, el número y la calidad de los escudos utilizados como señas de identidad y las inscripciones conmemorativas.

En la poblaciones sujetas a la autoridad real son el escudo real y el correspondiente al municipio los que refrendan el patrocinio de la obra mientras que en las localidades o villas dependientes de un noble suelen ostentar las armas de su linaje, como ocurre en el caso de La Guardia. En el caso menos frecuente de un núcleo de jurisdicción eclesiástica suele ser el escudo episcopal de turno el representado. De la misma forma ocurre con los núcleos dependientes de las ordenes militares que atestiguan con sus blasones su autoridad sobre la zona.

No suele ser infrecuente tampoco la existencia de un benefactor voluntario, ajeno a la gestión municipal, que financie los gastos, un aspecto a tener en cuenta para aclarar el origen de algunos escudos que no se atienen al esquema fijado anteriormente, como ejemplificaría la fuente de Mancha Real construida a expensas del arcediano de Ubeda.

(6) A.M.J. Acta Capitular de 13 de agosto de 1543.

La fuente pública. Función y tipología arquitectónica

Toda fuente pública tiene, como función esencial, el abastecimiento humano, un aspecto que va a condicionar de forma decisiva su aspecto general, la disposición y el número de sus caños y surtidores y la capacidad de los depósitos.

Desde época bajomedieval se rastrean dos tipos de fuentes. La fuente cubierta y de amplio depósito, en contacto directo con el manantial, tipo Magdalena de Jaén, de la que se conservan pocos ejemplos y el pilar propiamente dicho, un tipo de fuente extraordinariamente funcional que satisface el abasto humano y el animal. Este será el modelo más difundido en las ciudades españolas de la Edad Moderna precisamente por su carácter utilitario, íntimamente asociado a las necesidades de sus habitantes.

El pilar es una obra esencialmente arquitectónica, compuesta por un lienzo vertical de sillares de piedra, animado a veces con decoración escultórica y siempre con los blasones de las autoridades patrocinadoras de la obra. El lienzo es la parte destinada a sustentar los caños, normalmente realizados en hierro o bronce, y de los que brota el agua. A veces, estos se insertan en máscaras fantásticas, más propias de las fuentes domésticas, o forman parte de verdaderas figuras escultóricas, dependiendo este factor de la complicación ornamental de la fuente.

El elemento esencial del pilar es el depósito cuya capacidad suele estar en relación directa con la población que ha de abastecer y con el espacio físico donde se sitúa. Suele realizarse con piedra de probada dureza y, a ser posible, en mármol sin más decoración que cierta animación de sus perfiles que se curvan y alabean en los ejemplares de líneas más movidas y se mantienen rectos en obras más severas. Es frecuente, en algunos casos, la construcción de dos depósitos de diferente capacidad en vez de uno, indicativos de sus destinatarios, situados a diferente altura y comunicados entre sí. A este modelo responde el pilar de Martos y la desaparecida fuente de la plaza Nueva de Huelma, pero lo más usual suele ser el depósito único.

El paso del agua al depósito puede realizarse de forma directa, como ocurre en el pilar de los Alamos de Alcalá la Real, o a través de un pasillo central con varios canales. En el primero de los casos esta configuración determina la existencia de dos caños únicamente, en los extremos del lienzo puesto que un número mayor sería inadecuado desde el punto de vista de la accesibilidad y funcionalidad.

El tipo de fuente con pasillo central suele ser el dominante desde mediados del siglo XVI y, frente al tipo anterior, determina un acceso directo de los usuarios

y la posibilidad de establecer un número mayor de caños con el fin de evitar aglomeraciones, siempre que el caudal lo permita. Este modelo se impone en Jaén así como en la provincia siendo un ejemplo muy representativo la fuente de La Guardia.

Las fuentes de la comarca de Sierra Mágina no son ajenas al proceso de reconstrucción arquitectónica emprendida en el resto de la geografía provincial a lo largo del siglo XVI, un hecho relacionado con la bonanza económica que distingue este período histórico. Las arcas municipales gozan de la suficiente disponibilidad para emprender obras públicas de todo tipo y entre las que la fuente tiene un lugar de preferencia.

El modelo de fuente difundido en la zona se ajusta al tipo de pilar adosado a un lienzo pétreo, determinado por la estructura agraria de la zona y por la necesidad de abreviar el ganado, lo que hace imprescindible un depósito amplio y profundo. Por otro lado, el trazado de las villas de la comarca no permite espectacularidades debido a la estrechez de sus calles por lo que, dentro de un espacio de relativa amplitud, el pilar suele emplazarse en un lateral del mismo.

Las noticias más antiguas corresponden a Torres, localidad bajo la jurisdicción de la orden de Calatrava que, como consecuencia de las ordenes emanadas de los visitadores, emprende en 1500 la construcción de un pilar en los adarves de la villa (SANCHEZ LOZANO, 1991, 243). Posiblemente el agua de este pilar procediese de la fuente de las Pilas ya que, en la citada orden, se comenta la lejanía de la fuente de agua potable. No obstante, también se surtió del manantial de la Fuenmayor.

En 1544 se construyó en Huelma la denominada *fuentes de la Cruz*, de regulares proporciones; respondía al modelo de pilar abrevadero realizado en cantería y con un lienzo transformado, en tiempos más recientes, en una columna central de un solo caño. En sus caras frontal y lateral se situaban los blasones del duque de Albuquerque rematados con pináculo y cruz de hierro, flanqueados a su vez por dos pináculos de menor tamaño. Su decoración se completaba con una inscripción alusiva a la fecha de su construcción. La fuente de la Cruz debía corresponderse con la fuente Seca, situada en la calle Larga. Posiblemente su construcción deba relacionarse con los maestros canteros ligados a las obras de la iglesia parroquial en dichas fechas, Francisco del Castillo y Domingo de Tolosa.

El constante crecimiento de la villa ocasionó la necesidad de una nueva fuente que completase el servicio de las ya existentes. En 1559, Francisco del Castillo trazaría el modelo de un nuevo pilar que habría de situarse en la plaza Nueva. Según las noticias suministradas por las Actas de Cabildo, la traza reproduce el esquema del doble pilar escalonado, adosado a un lienzo, "*para que el uno de ellos caiga el agua buena y en el otro el agua del arroyo cabril*". La

fuente se completaba con las inevitables alusiones heráldicas con dos escudos correspondientes a las armas del duque de Alburquerque (LOPEZ GUZMÁN, 1982, 115). La población completó sus necesidades con la construcción de la fuente del Cañico, de dos caños, en la plaza de la Iglesia, y el pilar de la plaza del convento de San Agustín.

Campillo de Arenas contó con una fuente ubicada en su plaza, desaparecida con las reformas realizadas con anterioridad a la Guerra Civil. Espinalt alaba su caudal y solo menciona la presencia de las armas de Carlos V. Aunque no se han podido localizar fotografías es de suponer que su traza respondía al modelo de pilar abrevadero.

De la misma forma Cabra emprendería en 1567 la construcción de un gran pilar para la plaza (GILA MEDINA, 1990, 126), cuyo modelo respondía al tipo de pilar abrevadero con pasillo central, canales para el agua y gran lienzo de cantería.

En Mancha Real, se procedió en 1548 a la canalización de las aguas de la Torre del Moral o de las Pilas, con destino a la fuente de la plaza (JIMENEZ COBO, 1985). La resolución arquitectónica de la misma no se llevaría a cabo sin embargo hasta 1573, fechas en las que el arcediano de Ubeda, D. Juan de Ocón, financió las obras de construcción de una fuente pública cuya traza y condiciones de construcción fueron dadas por Alonso Barba y ejecutadas por el cantero Miguel Sanchez de Bedmar. Realizada en el mismo tipo de piedra que el templo parroquial constaba de un pilar adosado a un lienzo siendo sus dimensiones de tres metros y medio de larga por metro y cuarto de ancha(7) y estaba situada en un lateral de la plaza separada del templo parroquial por escasos metros.

En el caso de Pegalajar, la villa contaba con el agua procedente de la fuente de la Reja, aprovechado desde fechas muy tempranas. En 1469, la crónica del Condestable Iranzo informa de su existencia y de su aprovechamiento por la guarnición del castillo y por la propia villa ya que con motivo del sitio *"les quitaron el agua que venía de una fuente que estaba cerca de la dicha villa y asentaron dos reales sobre ella, el uno encima de la fuente vieja..."*. En 1605 se procede a su reconstrucción mediante una gran balsa adosada a un lienzo decorado con elementos heráldicos, con las armas de Felipe III, y las de la propia villa. La fuente se coronará posteriormente con una imagen mariana bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia. El conjunto se completaba, según Espinalt, con la inscripción: REYNANDO EN ESPAÑA EL REY D. FELIPE III/ MANDO HACER ESTA OBRA LA VILLA DE PEGALAJAR AÑO DE 1605.

El crecimiento progresivo de la población hizo necesaria la construcción de

(7) A.H.P.J. Leg^o 485, f^o 112.

nuevos pilares y el saneamiento regular de la fuente citada; en la construcción de ellos están presente los imperativos de utilidad y funcionalidad por lo que mantienen en su traza el modelo de fuente analizada. Otra fuente sería construida en la plaza del Ayuntamiento hasta su traslado a la plaza de la Laguna en el siglo XVIII.

El resto de las poblaciones debió contar asimismo con una o más fuentes. Documentalmente nos consta que Bedmar contaba con una fuente principal en 1544, fecha en la que sostiene un pleito a propósito de la distracción del agua de la misma. Madoz menciona asimismo diferentes fuentes en el resto de las villas. Cambil contaba con dos fuentes malísimas por su construcción y muy escasas (MADOZ, 1845, 59) una de ellas con pilón incorporado y otra situada en la plaza de la iglesia sin depósito y con columna de bronce en los primeros años del siglo.

De todo el conjunto de las poblaciones citadas solamente La Guardia conserva una fuente pública tal y como fue concebida aunque ha sido restaurada recientemente. No he podido localizar documentalmente noticias referentes a la existencia de fuentes anteriores al siglo XVI aunque, lo lógico, es que existiesen desde época medieval.

Los primeros intentos de construcción de la existente se remontan a 1559, año en que la obra es subastada a favor de Juan Villar y Pedro del Orden, canteros integrantes de la cuadrilla de Francisco del Castillo *el viejo*. El documento en cuestión no pormenoriza en los detalles del contrato puesto que se trata de un traspaso de las obras en favor de Mateo Hurtado, cantero y vecino de La Guardia quien se compromete a la realización de la fuente, señalando como fiador al arquitecto Alonso Barba(8). Las obras no se realizaron hasta seis años más tarde por motivos que se ignoran. Su traza debió ser la, originalmente, planteada y ésta parece vincularse con Francisco del Castillo *el mozo*, arquitecto ligado a esta población y, en especial, a la arquitectura religiosa existente (LAZARO 1988).

El pilar construido responde al modelo de fuente con pasillo intermedio, extremando el signo utilitario que lo distingue. Su resolución arquitectónica se aparta, sin embargo, de otros ejemplos conocidos, especialmente en el caso de los soportes columnarios resueltos según un orden jónico que presta un aspecto grácil al conjunto de la fuente.

La traza opta por un lienzo rectangular dividido horizontalmente en dos niveles y un ático. El primero acoge cinco hornacinas aveneradas de las que brotan otros tantos caños, separadas entre sí mediante el resalte del muro. El segundo cuerpo se reserva para el desarrollo de las inscripciones epigráficas y el desarrollo heráldico. Una gran cartela flanqueada por motivos de *draperie* y centrada por la

(8) A.H.P.J. Leg^o 515, f^{os} 773-774. 28 de octubre de 1559

cruz de la orden de Santiago expresa la dedicación de la fuente: ESTA OBRA MANDO HAZER EL/ ILLMO SR MA/RQUES DON GONZALO MES/IA CARRILLO MI SEÑOR. AÑO/ DE 1566.

Un breve y severo entablamento da paso al ático centrado nuevamente por un escudo oval, hoy borrado, y correspondiente al marqués flanqueado por dos lebreles, signo distintivo de la heráldica de los Mexía. La fuente se corona con un relieve mariano, flanqueado por volutas vegetalizadas, y una cruz de piedra. En los dos extremos se incorporan sendos leones tenantes recostados con las armas de la orden de Santiago.

Aunque no se ha documentado, existen bastantes posibilidades de que el autor de la fuente sea Francisco del Castillo, arquitecto activo en esta población en las obras del convento y en la iglesia del castillo. Su mano se detecta en la articulación y resolución del muro que, a una escala mayor, reproduce el esquema de los Caños de Jaén (LAZARO DAMAS, 1987). No es simple casualidad este detalle puesto que, ambas fuentes, debieron trazarse con escaso margen temporal, lo que explicaría la identidad entre ambas. Las dos fuentes coinciden en la rigurosa simetría, la situación general de los soportes y en la brevedad del entablamento, a lo que habría que sumar el énfasis en las cartelas y armas dignificadoras.

No fue la única vez que Castillo hizo una fuente en la comarca puesto que su mano aparece vinculada asimismo a la mencionada fuente realizada en Huelma en 1559, y seguramente a la fuente monumental realizada en el convento de La Guardia y ubicada en el patio de la Diputación Provincial (LAZARO DAMAS, 1988).

Las fuentes construidas en la Edad Moderna se van a mantener hasta comienzos de nuestro siglo en su mayoría, sobre todo en los núcleos agrarios, en los que la pila sigue siendo un elemento de primera necesidad. Sin embargo, desde los últimos años del siglo XIX se opera una transformación en el esquema del tipo de fuente del siglo XVI y perceptible en la comarca de Sierra Mágina. Aunque la pila se sigue manteniendo, se transforma el lienzo que se reduce a un pilar de base cuadrada situándose los caños en tres de sus caras, hecho perceptible en la desaparecida fuente de la plaza de Mancha Real. La heráldica mantiene su posición frontal, e incluso lateral, como en el caso de la fuente Seca de Huelma.

Del mismo modo se produce una reducción de sus dimensiones. Únicamente en los casos en los que la fuente se construye junto a un manantial se mantiene el esquema del lienzo.

Los deseos de ennoblecer, mediante la construcción de una plaza o jardines, los espacios centrales de estos núcleos van a condicionar la desaparición de los viejos pilares y la adopción de nuevos esquemas. El pilar se sustituye por un vástago robusto, de base cuadrangular, de poca altura y provisto de un caño

regulable, en el caso de los ejemplares de bronce. El depósito desaparece sustituido por una plataforma amplia de cantería, centrada por un sumidero, como en el caso de la fuente de la plaza del Ayuntamiento de Cambil, según muestran fotografías de principios de nuestro siglo. Igual procedimiento se llevó a cabo en Jimena cuya plaza principal ofrecía, en las mismas fechas, la doble opción de fuente utilitaria de bronce, provista de dos caños, semejante al caso de Cambil, y la fuente decorativa de taza, una junto a la otra, aprovechando la misma canalización.

Esta opción no fue exclusiva de esta comarca sino que fue un fenómeno generalizado en toda Andalucía. Las fuentes se realizaban en una fábrica sevillana cuyos catálogos aun se conservan en el Archivo Municipal de Jaén.

La solución de la fuente de bronce, regulable, facilitó el ahorro del agua y desplazó al ganado a las afueras de la población donde persistió y persiste el abrevadero. La fuente de las Pilas, de Torres, es un ejemplo del mantenimiento de las viejas trazas de la Edad Moderna puesto que al ser remodelada en 1903, mantuvo una gran fidelidad a estos modelos.

BIBLIOGRAFÍA

- AMEZCUA, M. *El mayorazgo de Noalejo. Historia y etnografía de la comunidad rural*. Noalejo. Ayuntamiento, 1992.
- CARO PERALES, J. "Cabra del Santo Cristo. Apuntes para su historia". *Don Lope de Sosa*, num 122 (1923). pp. 53-59.
- CARO PERALES, J. "Cabra de Santo Cristo. Apuntes para su historia" *Don Lope de Sosa*, num 124 (1923). pp. 115-122.
- GALERA ANDREU, P.A. *Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1982.
- GILA MEDINA, L. "Evolución de la villa de Cabra del Santo Cristo en el siglo XVI". *VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Huelva: Ayuntamiento, Cronistas e Investigadores de Sierra Mágina 1990. pp. 117-128.
- JIMÉNEZ COBO, M. "Un interesante documento sobre Mancha Real del tiempo de la fundación" Jaén: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. num. 126. (1985). pp. 9-12
- LÁZARO DAMAS, M^a S. *Las fuentes de Jaén*. Jaén: Ayuntamiento, 1987
- LÁZARO DAMAS, M^a S. "El convento de Santa María Magdalena de la Cruz de la Guardia. Programa constructivo". Jaén: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm 136 (1988).

- LÁZARO DAMAS, M^a S. "Panorama de la arquitectura municipal giennense en el siglo XVIII". *Actas del I Congreso Jaén*. Jaén: Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, Universidad de Granada, 1989. pp. 364-373.
- LÁZARO DAMAS, M^a S. "Evolución histórica del casco urbano de Pegalajar". *VI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Huelma: Ayuntamiento, Cronistas e Investigadores de Sierra Mágina, 1990. pp. 279-290.
- LÓPEZ GUZMAN, R. *La iglesia parroquial de Huelma (Jaén)*. Huelma: Ayuntamiento, 1982.
- MADOZ, P. *Diccionario Geografico-Estadístico-Histórico de España. Jaén*. Madrid 1845-50. Edic. facsímil. Valladolid: Ambito ediciones, 1988.
- MORENO MENDOZA, A. *Los Castillo, un siglo de arquitectura en el Renacimiento andaluz*. Granada: Universidad, 1989.
- PORRAS ARBOLEDA, P.A. *Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*. Granada: Universidad, Ayuntamiento de Jaén, 1993.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. *El regadío medieval andaluz*. Jaén: Diputación Provincial, 1991.
- SÁNCHEZ LOZANO, M^a J. " El privilegio otorgado a Torres en 1327. Su finalidad repobladora en la Baja Edad Media". Jaén: *Ponencias del I Congreso Provincial de Cronistas*, 1991. pp. 235-246
- VILLEGAS DIAZ, L.R. y R. GARCÍA SERRANO. "Relación de los pueblos de Jaén". En : *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Jaén. Núms. 88-89 (1976). pp. 9-304.